



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXIV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 23 de julio del 2002  
No. 17

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA RECÍPROCA, QUE CELEBRAN LOS LICENCIADOS OSCAR RAUL NAIME LIBIEN, NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA, CON RESIDENCIA EN LERMA Y W. ISIDRO MUÑOZ RIVERA, NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO DIECISEIS CON RESIDENCIA EN SAN MATEO ATENCO, AMBOS DEL ESTADO DE MEXICO.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 910-B1, 2552, 2679, 2706, 2425, 2429, 2436-BIS, 1331-A1, 2437-BIS, 1332-A1, 2617, 2624, 2625, 2623, 2600, 2593, 1411-A1, 2590, 2588, 2591, 961-B1, 2583, 971-B1, 2557, 905-B1 y 963-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2629, 2627, 2622, 1417-A1, 2632, 2676, 2677, 2701, 1412-A1, 2702, 2703, 2698, 2704, 2699, 1425-A1, 2705, 2700 y 2707.

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### AVISO NOTARIAL A LA COMUNIDAD EN GENERAL

EL LICENCIADO OSCAR RAUL NAIME LIBIEN, NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA, CON RESIDENCIA EN LERMA, Y EL LICENCIADO W. ISIDRO MUÑOZ RIVERA, NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO DIECISEIS CON RESIDENCIA EN SAN MATEO ATENCO, AMBOS DEL ESTADO DE MEXICO; HEMOS CELEBRADO CONVENIO PARA SUPLIRNOS RECÍPROCAMENTE DURANTE LAS FALTAS TEMPORALES QUE LLEGASEMOS A TENER, POR ENCONTRARNOS EN ALGUNO DE LOS CASOS QUE PREVEN LOS ARTICULOS 24, 28 PARRAFO SEGUNDO Y 30 DE LA VIGENTE LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; LO QUE SE HACE SABER A LA COMUNIDAD POR ESTE MEDIO, ESTANDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 26 DE LA LEY CITADA.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA  
DEL ESTADO DE MEXICO

LIC. OSCAR RAUL NAIME LIBIEN  
(RUBRICA).

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO DIECISEIS  
DEL ESTADO DE MEXICO

LIC. W. ISIDRO MUÑOZ RIVERA  
(RUBRICA).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO 2º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 377/98.  
C. JOSE RAMIREZ HERNANDEZ.

Se le hace saber que la señora GELDINA ISLAS JUAREZ, interpuso en su contra la demanda de divorcio necesario, (incidente de exclusión de bienes que integran la sociedad conyugal), reclamándole las siguientes prestaciones: A) Liquidación de sociedad conyugal (incidente de exclusión respecto del inmueble identificado como lote de terreno número 45, de la manzana 70, de la Colonia Ampliación José Vicente Villada Super 44, Ciudad Nezahualcóyotl, lo que se pone de su conocimiento para efectos de que comparezca a este juzgado dentro del término de tres días contados a partir del día siguiente al en que surte efectos la última publicación, ante este juzgado, dando contestación a la incidencia planteada, respecto a la exclusión de un bien inmueble de la sociedad conyugal, consistente en lote de terreno número cuarenta y cinco, de la manzana setenta, de la Colonia Ampliación José Vicente Villada, Super cuarenta y cuatro, en esta ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo se seguirá el trámite correspondiente en su rebeldía, con las propuestas presentadas por la actora y las subsiguientes notificaciones se le harán conforme a la regla de las no personales, debiéndose fijar una copia íntegra del presente proveído en la puerta del juzgado por todo el tiempo de la notificación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

910-B1.-28 junio, 10 y 23 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

El señor CIRILO SILVA PERALTA, ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, promueve diligencias de inmatriculación, registradas bajo el expediente número 311/2002, respecto de una fracción del terreno denominado "Xinaltitla", que se encuentra ubicado en el callejón Cinco de Mayo, número seis en el poblado de San José Texopa, municipio de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas, primera 8.00 m y colinda con el mismo terreno del vendedor Ernesto Romero Tienda (actualmente Rafael Silva Peralta), segunda 6.35 m y colinda con el mismo terreno del vendedor Ernesto Romero Tienda (actualmente Teresa Alvarado de Romero), tercera 7.00 m y colinda con el mismo terreno del vendedor Ernesto Romero Tienda (actualmente Jorge Silva Hernández), al sur: en dos líneas, primera 8.00 m y colinda con el mismo terreno del vendedor Ernesto Romero Tienda (actualmente Francisco Moreno Segura), segunda 13.35 m y colinda con el mismo terreno del vendedor Ernesto Romero Tienda (actualmente Marcos Tulio Méndez Pardavel), al oriente: en tres líneas, primera 6.40 m y colinda con callejón Cinco de Mayo, segunda 1.70 y colinda con el mismo terreno del vendedor Ernesto Romero Tienda (actualmente Jorge Silva Hernández), tercera 3.10 m y colinda con el mismo terreno del vendedor Ernesto Romero Tienda (actualmente Teresa Alvarado de Romero), al poniente: en dos líneas, primera 9.70 m y colinda con el mismo terreno del vendedor Ernesto Romero Tienda (actualmente Joba Romero Tienda), segunda 1.40 m y colinda con el mismo terreno del vendedor Ernesto Romero Tienda (actualmente Francisco Moreno Segura). Con una superficie aproximada de 173.48 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los siete días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Eleazar Valdés Sánchez.-Rúbrica.

2552 -9, 23 julio y 6 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 636/00, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO MARTIN MEJIA GARCIA, en su carácter de endosatario en procuración de CORPORACION CRG. S.A. DE C.V., en contra de JOSE ANTONIO ROYUELA SOLARANA, la Juez del conocimiento señaló las diez horas del día catorce de agosto de dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien mueble consistente en: 1.- Un reloj de pulso para dama de la marca Baume Mercier, Geneve 1830, número de serie 3826408963960, con caja de oro de dieciocho quilates, extensibles en piel colores café y oro, número de factura 208223, de Inboudsanfe, en regulares condiciones de uso y conservación, sin funcionar y con el extensible en mal estado. Con un valor comercial de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, ordenándose su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, convocando postores. Toluca, México, diez de julio de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Janet Flores Villar.-Rúbrica.

2679 -19, 22 y 23 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 309/2002, relativo al juicio de DIVORCIO NECESARIO, promovido por ANDRES RAMIREZ LOPEZ, en contra de MARIA CENOBIA MORENO MORALES, en el que se dictó un auto que a la letra dice: A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, en virtud de que se actualizan las hipótesis que establece el artículo invocado, por lo tanto emplácese a la demandada MARIA CENOBIA MORENO MORALES, por medio de edictos, que contendrá una relación sucinta de los hechos de la demanda: A).- La disolución del vínculo matrimonial celebrado con la demandada. B).- La liquidación de la sociedad conyugal a la fecha, celebrada con la demandada MARIA CENOBIA MORENO MORALES. C).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los menores de nombres VIANEY, ARIANA y ANDRES, de apellidos RAMIREZ MORENO. D).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Publicándose por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación en esta población, haciéndole saber al demandado mencionado, que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que lo represente, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado. Se expiden estos edictos a los dieciocho días del mes de junio de dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

2706 -23 julio, 2 y 14 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

C. JUSTINO ESCOBAR CORDOBA.

Se le hace saber que en el expediente marcado con el número 286/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil, la señora EMIGDIA PALACIOS ANDRADE, le demanda las siguientes prestaciones: A). La disolución del vínculo matrimonial que los une, atento a la causal de divorcio marcada en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en la entidad; B). El pago de gastos y costas que el presente juicio origine; por lo que el Juez del conocimiento, por auto de fecha dieciocho de junio del año en curso se ordenó emplazarse a la parte demandada señor JUSTINO ESCOBAR CORDOBA por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber que deberá de presentarse en un término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía; así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta población de Lerma, México, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se realizarán en términos del artículo 195 de la ley adjetiva en cita, por medio de lista y Boletín Judicial.

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma, México, a los veinticuatro días del mes de junio de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras.-Rúbrica.

2425.-1, 11 y 23 julio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 539/2002.  
PRIMERA SECRETARIA.

C. ISAURA HERNANDEZ PEREZ.

VIRGINIA ESTHER ROJANO GARCIA, demandó por su propio derecho en la vía ordinaria civil ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, México, la usucapción del terreno forma triangular denominado "Amanal", ubicado en Tlalmanalco, Estado de México, que mide y linda: norte: 34.70 m con Víctor Rodríguez; sur: 21.70 m con Modesto Sánchez; poniente: 23.74 m con calle de los Muchachos, con superficie aproximada de setecientos ochenta y ocho metros con treinta y ocho centímetros cuadrados. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y se le hará las subsecuentes notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial, emplácese a la demandada ISAURA HERNANDEZ PEREZ, a través de edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y otro periódico de los de mayor circulación en esta entidad.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y otro periódico de los de mayor circulación en esta entidad y fíjese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Amecameca, México, 26 de junio del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

2429.-1, 11 y 23 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 539/2001, relativo al Juicio ordinario civil, promovido por MA. DE LA LUZ DAVILA MORENO, en contra de MA. DE LA LUZ ACACIO ESCOBAR, a través de su albacea o a quien sus derechos legales represente; a efecto de que se le emplace a MA. DE LA LUZ ACACIO ESCOBAR, a través de su albacea o a quien sus derechos legales represente, por desconocerse su domicilio o paradero, el Juez Primero de lo Civil de Cuantía Mayor de este Distrito Judicial, mediante auto de fecha doce de junio del año dos mil dos, ordenó emplazarla por edictos que contengan una relación sucinta de la demanda y deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad de Toluca, con el objeto de que se presente usted, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que si pasado el término del emplazamiento no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía teniéndosele como domicilio subsecuente para recibir notificaciones de carácter personal la lista y el Boletín Judicial, en términos del artículo 184, 185 y 195 del Código Adjetivo Civil en vigor. Ahora bien, se le hace saber que MA. DE LA LUZ DAVILA MORENO promueve en el expediente 539/2001, tramitado ante el Juez Primero Civil de Toluca, México, juicio ordinario civil en contra de MA. DE LA LUZ ACACIO ESCOBAR a través de su albacea o a quien sus derechos legales represente reclamando las siguientes prestaciones: A).- La propiedad por usucapción o prescripción adquisitiva que ha operado a favor de la suscrita respecto del inmueble que más adelante se describe en el hecho uno de la presente. B).- El pago de gastos y costas que se llegaran a erogar con motivo del juicio a que esta demanda de lugar. C).- Se le prevenga a la hoy demandada por sí o por terceros se abstenga de perturbar mi posesión que detento respecto del inmueble, en tanto resuelve la acción en la presente litis. 2.- Del Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito. A).- La titulación y cancelación del asiento registral, correspondiente al inmueble objeto de la presente litis, inscrito bajo el volumen 160, libro primero, sección primera, a fojas 430, partida 522-479 a favor de la SRA. MARIA DE LA LUZ ACACIO ESCOBAR de fecha 20 de agosto de 1977; a fin de que una vez resuelto el presente juicio se lleve a cabo la anotación marginal correspondiente para que el inmueble aparezca a favor de la actora y por consiguiente la inscripción de la resolución que me declara propietaria por prescripción adquisitiva o usucapción.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado por el término de tres veces de ocho en ocho días. Fíjese un ejemplar en la puerta de este Juzgado.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ana Lidia Ortiz González.-Rúbrica.

2436-BIS.-1, 11 y 23 julio.

**JUZGADO CUATO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 142/2002.

En el expediente 142/2002, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, promovido por HERMINIA CABRERA IBARRA en contra de FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA FERMAR, S.A. emplazándose a la parte demandada FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA FERMAR, S.A., por medio de edictos de la demanda entablada en su contra y de la cual entre otras prestaciones se le reclama: ...A) La declaración judicial de la usucapión que se ha consumado en mi favor en virtud de la posesión del lote 17, manzana 25, ubicado en Alcalde Sáenz de Baranda número 7, Fraccionamiento Residencial "El Dorado", municipio de Tlalnepanitla de Baz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con calle Alcalde Sáenz de Baranda; al oriente: 20.00 m con lote 18; al sur: 8.00 m con lote 22; al poniente: 20.00 m con lote 16, teniendo una superficie total de 160 metros cuadrados, y de que he adquirido por ende la propiedad de dicho predio; ...B) Del C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del distrito de Tlalnepanitla, la cancelación de la inscripción que existe a favor de FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA FERMAR, S.A., cuyos antecedentes de propiedad se encuentran inscritos bajo la partida 48, volumen 320, libro primero, sección primera, así como la inscripción a favor de la suscrita HERMINIA CABRERA IBARRA, una vez que la sentencia definitiva que se dicte en el presente juicio cause ejecutoria y se cumpla con los requisitos de ley.

Por auto de fecha diecinueve de junio del año dos mil dos, se ordenó emplazar a la parte demandada en el presente juicio FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA FERMAR, S.A., por medio de edictos debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, fijándose además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación a producir contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Sámano de la Rosa.-Rúbrica.

1331-A1.-1, 11 y 23 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

C. MARTHA ELENA CERVANTES BONAGA.

El señor MIGUEL GONZALEZ PERALTA, le demanda en el expediente número 253/2002, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada MARTHA ELENA CERVANTES BONAGA, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por si misma, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código en consulta, debiendo fijar además en la

puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda, para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los tres días del mes de junio de dos mil dos.-Doy fe.-Atentamente, Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

2437-BIS.-1, 11 y 23 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

A. CONSUELO ABAL PAYERAS.

ROLANDO SANDOVAL RODRIGUEZ, promoviendo por su propio derecho ante este Juzgado en el expediente número 184/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil en contra de CONSUELO ABAL PAYERAS, mediante auto de fecha doce de junio del año en curso se ordenó emplazarle por edictos, haciéndole saber que se le reclaman las siguientes prestaciones: a) El otorgamiento y firma de escritura ante Notario Público del bien inmueble ubicado en el número ciento doce de la calle de Cerro de las Campanas, Fraccionamiento Los Pirules, Municipio y Distrito de Tlalnepanitla, Estado de México; b).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. En base a las siguientes consideraciones de hecho: 1.- Con fecha treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y tres, la parte actora celebró en el carácter de comprador con CONSUELO ABAL PAYERAS un contrato privado de compraventa, sobre el bien inmueble descrito en líneas que anteceden, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepanitla, Estado de México, bajo la partida 300 del volumen 334, Libro Primero, Sección Primera, con fecha veinticinco de abril de mil novecientos setenta y siete. 2.- Una vez finiquitado totalmente el precio de la compraventa la parte actora requirió a la parte demandada para que otorgara y firmara la escritura pública correspondiente ante Notario respecto del inmueble descrito anteriormente, habiéndose negado en reiteradas ocasiones, por lo que el cinco de junio de mil novecientos ochenta y nueve la actora demandado a la demandada el otorgamiento y firma bajo el expediente 1057/89 ante el Juez Segundo Civil de Tlalnepanitla. 3.- El veintuno de agosto de mil novecientos noventa se dictó sentencia a favor de la actora. 4.- En virtud de que nunca se ejecutó sentencia en el expediente seguido por la actora ante el Juez Segundo Civil de Tlalnepanitla, es que se promueve el presente juicio; mandándose publicar los mismos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta entidad, haciéndole saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación para efecto de que produzca su contestación por sí, por apoderado y gestor que le pueda representar legalmente, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole del conocimiento de dicha demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte dentro de la ubicación de este Tribunal, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 del Código Procesal en cita, fijándose además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.- Dado en la Ciudad de Tlalnepanitla, Estado de México, a los veinte días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

1332-A1.-1, 11 y 23 julio.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 136/2001-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por IGNACIO CARDOSO CUEVAS en contra de JOSE ELIAS RODRIGUEZ MIRANDA, el Juez Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, señaló las doce horas del día veintinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el bien mueble embargado y que lo es una camioneta marca Chrysler, Gran Voyager "LE" 4 puertas, modelo 1996, motor hecho en USA, 3.8 LTV-6, serie TB437318, placas LLC-7575 del Estado de México, factura número 10110, de fecha 04 de junio de 1996, expedida por "Kasa Automotriz S. A. de C. V.", características en óptimas condiciones, carrocería en color verde olivo, parabrisas y cristales completos, espejos laterales, facias delantera y trasera completas, laterales, puertas y cofre sin daño alguno, equipamiento: aire acondicionado, asientos eléctricos, bolsas de aire al frente y laterales, cristales eléctricos, control de tracción frenos ABS, seguros eléctricos, puertas laterales y traseras eléctricas y tapicería de piel. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$134,000.00 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo que se convoca a postores, a la celebración de la almoneda de referencia debiéndose publicar por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar siete días entre la última publicación del último edicto y la almoneda, dicha publicación deberá hacerse en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado. Los que se expiden a los nueve días del mes de julio del año dos mil dos.-Metepec, México, a 09 de julio del 2002.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Nazareth Ortiz Galindo.-Rúbrica.

2617.-15, 18 y 23 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

SIMEON HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve por su propio derecho, en el expediente número 486/2002, diligencias de jurisdicción voluntaria, la información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado el "El Calvario", el cual se ubica en calle Francisco Villa s/n, antes denominado Callejón del Pozo, del poblado de Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Constantino Hernández Arellano, al sur: 20.00 m con Pedro Fragoso Durán, al oriente: 10.00 m con Juan Pérez Solís, al poniente: 10.00 m con Francisco Villa antes Callejón del Pozo. Con una superficie de 200.00 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la entidad. Se expiden los presentes a los cuatro días del mes de julio del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

2624.-15, 18 y 23 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

ESPERANZA TORRES MONROY, promueve por su propio derecho, en el expediente número 488/2002, diligencias de jurisdicción voluntaria, la información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado el "Barranca", el cual se ubica en calle del Pino, sin número del poblado de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.00 m con Felipe Rivero Cervantes, al sur: 30.00 m con calle Cerrada del Pino, al oriente: 9.00 m con barranca, al poniente: 8.15 m con calle del Pino. Con una superficie de 231.00 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la entidad. Se expiden los presentes a los cuatro días del mes de julio del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

2625.-15, 18 y 23 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

ESPERANZA TORRES MONROY, promueve por su propio derecho, en el expediente número 487/2002, diligencias de jurisdicción voluntaria, la información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado el "Tlalzompá", el cual se ubica en avenida Industria, sin número del poblado de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 37.50 m con Raquel Martínez, Susana Cedillo Alemanal, al sur: 41.00 m Tomás Crespo, al oriente: 12.25 m con Roque Gallardo, al poniente: 12.25 m con avenida Industrial. Con una superficie de 481.00 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la entidad. Se expiden los presentes a los cuatro días del mes de julio del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

2623.-15, 18 y 23 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 437/93.

JUICIO: DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.

PROMOVENTES: LUCILA MARGARITA BRAVO JARDON Y FULGENCIO ZAYARZABAL VARGAS.

El Juez señaló las diez horas del día catorce de agosto del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado: Inmueble que se encuentra ubicado en: Fraccionamiento residencial Las Torres, en Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.20 m con propiedad privada, al sur: 17.20 m con propiedad privada, al oriente: 7.00 m con propiedad privada, al poniente: 7.00 m con calle Alhely. Con una superficie total de 120 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo los siguientes datos registrales: nombre del propietario: FULGENCIO ZAYARZABAL VARGAS, ubicación del inmueble número 540, calle Alhely, C.P. 50010, fraccionamiento residencial Las Torres, partida: 175-7065, volumen 207, libro 1º, sección 1º, de fecha: foja 31 del 17 de enero de 1984, anúnciese su venta por dos veces de siete en siete días, por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y por medio de avisos que se fijan en la tabla de este Juzgado, convocándose postores y acreedores, sirviendo como base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de \$292,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en atención al avalúo rendido por la perito tercero en discordia en materia de valuación designado por el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, mismo que obra glosado a fojas de la ciento cuarenta y seis a la ciento cincuenta. Toluca, México a ocho de julio del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Verónica Rojas Beceril.-Rúbrica.

2600.-12 y 23 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 340/2002-2.  
CARLOS MONDRAGON ORDOÑEZ.

MARIA DE LOURDES MIRANDA GONZALEZ, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de una fracción del lote de terreno número tres, de la manzana tres, colonia Lomas de San Esteban, perteneciente a el municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.50 metros y colinda con lote tres, al sur: 32.40 metros y colinda con lote dos, al oriente: 10.00 metros y colinda con lote diecisiete, al poniente: 10.00 metros y colinda con Avenida San Esteban, con una superficie aproximada de 344.50 metros cuadrados. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado el término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se les harán por lista y boletín judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad. Texcoco, México, junio veintiocho del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

2593.-11, 23 julio y 2 agosto.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

PERSONA A NOTIFICAR:  
JOSE RODRIGUEZ TAFOYA.

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 25/02, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION, PROMOVIDO POR ROSALBA DIAZ TORRES, EN CONTRA DE JOSE RODRIGUEZ TAFOYA; LA JUEZA SEPTIMO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, DICTO UN AUTO DEL QUE SE DESPRENDE EL SIGUIENTE EDICTO:

AUTO.- NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL UNO.- "Se tiene por presentado a ROSALBA DIAZ TORRES, con su escrito de cuenta, visto su contenido con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado JOSE RODRIGUEZ TAFOYA, por edictos ordenándose la publicación de los mismos por tres veces de ocho, en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en la población donde se haga la citación, edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del edicto por todo el tiempo de emplazamiento. Si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las anotaciones por lista y Boletín. Notifíquese.-Así lo acordó y firma la Jueza Séptimo de lo Civil, LICENCIADA ARMIDA RAMIREZ DUEÑAS, que actúa con Secretario de Acuerdos.-Doy fe".

PRESTACIONES... "A).- La declaración de propiedad por usucapión del terreno marcado con el lote número doce, manzana seis, de la supermanzana cinco, del Fraccionamiento Izcalli Chamapa, del Municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.- B).- La cancelación de la inscripción del terreno a nombre del demandado y que tengo en posesión. C).- Como consecuencia de las prestaciones reclamadas, la Titulación en mi favor de la fracción del predio y por ende se inscriba a mi nombre en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuyos antecedentes registrales son: partida quinientos cuatro, del volumen doscientos sesenta y tres, libro primero, sección primera, de fecha diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y cinco, del Registro Público de la Propiedad respectivo.- Se expide en Naucalpan de Juárez, México, al primer día del mes de julio de dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Hernández López.-Rúbrica.

1411-A1.-11, 23 julio y 2 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

SE EMPLAZA A: JUAN CARLOS DAVILA DELGADO.

SE HACE SABER: Que en el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 398/02, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por MARIA DEL ROCIO MEDINA ROSAS, en contra de JUAN CARLOS DAVILA DELGADO, de quien demanda las siguientes prestaciones: A).- El divorcio necesario por la causal prevista en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil en el Estado de México, B).- La pérdida de la patria potestad y la custodia definitiva de nuestro menor hijo, C).- La terminación de la sociedad conyugal, régimen por el cual se celebó nuestro matrimonio, D).- El pago de gastos y costas que se generen en el presente juicio para el caso de que exista oposición de la demanda. Metepec, México, cuatro de julio del año dos mil dos.- A sus autos el escrito de cuenta presentado por MA. DEL ROCIO MEDINA ROSAS, visto su contenido y el estado que guardan los autos, tomando en consideración que fueron rendidos los informes ordenados por auto de fecha tres de junio del año en curso, de los cuales se establece que se desconoce el domicilio y paradero actual del señor JUAN CARLOS DAVILA DELGADO, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado JUAN CARLOS DAVILA DELGADO, por medio de edictos los cuales deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación de este distrito judicial haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de este Juzgado, fíjese en la tabla de avisos de este Juzgado copia íntegra del presente auto, por todo el tiempo del emplazamiento, previniéndosele que de no comparecer por sí, o apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, además que deberá señalar domicilio dentro de la circunscripción de este Juzgado que lo es Metepec, para oír y recibir notificaciones de carácter personal y en caso de no hacerlo, las posteriores se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles. Expídanse a la parte actora los edictos correspondientes para dar cumplimiento al presente auto.

Para su publicación tres veces de ocho en ocho días en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, así como para la fijación en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca con residencia en Metepec, México, a los ocho días del mes de julio del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

2590.-11, 23 julio y 2 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

TERRENOS Y CASAS ECONOMICAS, S.A.

MARTINA MENDOZA MARTINEZ, por su propio derecho en el expediente número 293/2002, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 2, manzana 68, de la colonia Lotes, sección San Lorenzo, municipio de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.30 metros con lote 1-A, al sur: 14.30 metros lote 2-A, al oriente: 10.05 metros con la calle J. Jesús Rico y al poniente: 10.05 metros con resto de la manzana 68, y con una superficie total de 144.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en que surta efectos la última publicación de este edicto, conteste la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, dentro del término indicado se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán conforme a las reglas para las no personales. Fijese en la tabla de avisos copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento, queda a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de circulación en esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos "Edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio", se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

2588.-11, 23 julio y 2 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: A LA SEÑORA ALICIA CONTRERAS ALMANZA.

En los autos del expediente número 544/02, relativo al juicio escrito de divorcio necesario promovido por SALVADOR FRANCISCO RIVERO BERNAL en contra de ALICIA CONTRERAS ALMANZA, por medio de edictos emplácese a la demandada a quien se le reclama: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une por la causal número XVIII, que nos establece el artículo 253, del Código Civil vigente en el Estado de México, B).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlos para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibida que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado. Toluca, México, cinco de julio del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armando Romero Palma.-Rúbrica.

2591.-11, 23 julio y 2 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

DESARROLLO URBANO DE ARAGON. S.A.

JOSE LUIS NUÑEZ ESPINOSA, por su propio derecho, en el expediente número 124/2002-2 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión respecto del lote de terreno número 27, manzana 25, de la fracción derecha de la calle Plazuela Seis, de calle Plaza Miravalle, de la Colonia Plazas de Aragón de esta Ciudad, que mide y colinda: al norte: 16.00 metros con lote 26 y Plazuela Cinco de Avenida Plazas de Aragón; al sur: 16.00 metros con lote 27 de fracción izquierda; al oriente: 08.00 metros con Plazuela Seis de calle Plaza Miravalle; al poniente: 08.00 metros con lote 52, con una superficie total de: 128.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

961-B1.-10, 23 julio y 2 agosto.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 519/00, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARNULFO CONTRERAS GONZALEZ, en su carácter de endosatario en procuración de la señora CATALINA ARIAS VALDES, en contra de AMALIA GONZALEZ OCAMPO, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, la Juez Noveno Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, México, mando a sacar a remate en primera almoneda, el bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: Un inmueble ubicado en la calle Manuel Pueblita número 514, colonia del Parque, municipio de Toluca, México, con una superficie de 300.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con pequeña propiedad, al sur: 20.00 metros con propiedad privada, al oriente: 15.90 metros con calle Manuel Pueblita, al poniente: 15.00 metros con propiedad privada. Señalándose las once horas del día veintiuno de agosto del año dos mil dos, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$780,000.00 (SETECIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en atención al avalúo exhibido por el perito tercero en discordia designado en el presente juicio. Ordenando la Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores, dado en el Juzgado Noveno civil de Primera Instancia de Toluca, a los tres días del mes de julio del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

2583.-11, 17 y 23 julio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 392/2001-2.

MODESTO MONROY SALAZAR.

Se hace del conocimiento que PAZ ESTRADA QUIROZ, actor en el presente juicio, demanda en el expediente número 392/2001, relativo al juicio ordinario civil (Usucapión) a MODESTO MONROY SALAZAR, de quien manifiesta bajo protesta de decir verdad desconoce el domicilio o paradero actual del mismo, respecto a la casa identificada como variante "B", de la calle de Morelos número 65--B, casa que esta construida sobre el lote de terreno diez, de la manzana trece, del Fraccionamiento "Izcalli Santa Clara I", del municipio de Ecatepec, Estado de México, inscrito bajo la partida 483, volumen 552, libro primero, sección primera, con una superficie total de 123.48 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con calle Morelos; al sur: en dos tramos de 3.50 m cada uno con lote 75; al este: 17.22 m con lote 11 y 0.84 m con lote 75; al oeste: 18.06 m con lote 9, en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan: En fecha cinco de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, PAZ ESTRADA QUIROZ en calidad de compradora, celebró contrato de compraventa con la señora CARMEN CASTILLO BRIONES en su calidad de vendedor, respecto del lote de terreno lote de terreno diez, de la manzana trece, del Fraccionamiento "Izcalli Santa Clara I", del municipio de Ecatepec, Estado de México, fijándose la cantidad de (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL), poseyendo el inmueble materia de la compraventa a partir del mismo día. Se emplaza a MODESTO MONROY SALAZAR, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, quedan mientras tanto en la secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y fíjese en la puerta del tribunal. Ecatepec de Morelos, veintiocho de junio del año dos mil dos.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

971-B1.-11, 23 julio y 2 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

JUAN ANDRES GALINDO GALINDO, promueve por su propio derecho, en el expediente número 484/2002, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, de inmatriculación judicial, respecto del inmueble denominado "Tlalzompa", ubicado en carretera estatal Los Reyes-Zumpango S/N, y calle pública Juventino Rosas, en el poblado de Reyes Acozac, Municipio de Tecámac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 86.60 m con Francisco Galindo Meléndez; al sur: 75.00 m con carretera estatal Reyes Zumpango, al oriente: 69.00 m con Angela Naval de Maya, al poniente: 62.50 m con calle pública Juventino Rosas. Con una superficie de terreno 5,312.60 m2.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación. Se expiden los presentes a los tres días del mes de julio del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

2557.-9, 23 julio y 6 agosto.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

NATIVIDAD CISNEROS DUARTE DE CASTAÑEDA.

Por medio del presente se le hace saber que BUENAVENTURA CASTAÑEDA LOPEZ, le demanda en el expediente número 293/2002, relativo al juicio escrito, respecto del lote de terreno número 33, de la manzana 87, calle Gaviota número 382, Colonia Benito Juárez antes Aurora de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.00 m con lote 32; al sur: 17.00 m con lote 34; al oriente: 08.95 m con calle Gaviota; al poniente: 08.95 m con lote 8, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los quince días del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

905-B1.-28 junio, 10 y 23 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 414/2001, RELATIVO AL JUICIO PLENARIA DE POSESION respecto del predio "EPETATAL" UBICADO EN TERMINOS DE LA RANCHERIA DENOMINADA TOCUILA DEL DISTRITO JUDICIAL DE OTUMBA, MEXICO, QUE MIDE Y LINDA AL NORTE (1) 25.65 METROS CON MARTHA N., NORTE (2) 20.00 METROS CON MARGARITO AGUIRRE, AL SUR 48.00 METROS CON VICENTE CORONA, AL ORIENTE (1) 15.00 METROS CON MARGARITO AGUIRRE, AL ORIENTE (2) 29.70 METROS CON CAMINO SIN NOMBRE, AL PONIENTE 44.00 METROS CON RUBEN ESCOBAR, CON SUPERFICIE DE 1.881.00 METROS CUADRADOS.

AUTO.- OTUMBA, MEXICO, VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOS.-

Por recibido el escrito de cuenta, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, atento a las contestaciones de los oficios descritos en su curso, emplácese al demandado RODOLFO REYES RIVERA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195.-Notifíquese.- Así lo resolvió el Ciudadano Licenciado Daniel Olivares Rodríguez, Juez Primero de lo Civil de Primera Instancia por Ministerio de Ley de este Distrito Judicial, que actúa con testigos de asistencia.-Doy fe.-C. Juez.-C. Secretario.- Al calce dos firmas legibles.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.- Otumba, México, a dos de julio del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

963-B1.-10, 23 julio y 2 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. No. 644/182/02, ELVIA VAZQUEZ CERON, promueve inmatriculación administrativa, respecto del terreno rústico, ubicado en el paraje denominado "El Barro", en jurisdicción del municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 10.00 y 26.00 m con camino; al sur: 35.00 m con Celerina Vázquez Cerón; al oriente: 43.70, 13.00 y 5.30 m con Elías Zamora; al poniente: 68.80 m con camino. Superficie aproximada de 2,143.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de julio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2629.-15, 18 y 23 julio.

Exp. No. 645/183/02, CELERINA VAZQUEZ CERON, promueve inmatriculación administrativa, respecto del terreno rústico, ubicado en el paraje denominado "El Barro", en San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 35.00 m con Elvia Vázquez Cerón; al sur: 9.00 y 8.50 m con propiedad privada, 5.00 y 7.30 m con Elías Zamora; al oriente: 19.00, 30.00, 12.50, 9.00, 6.10, 2.25, 6.00 y 5.30 m con Elías Zamora y Suc. de Julia Jaramillo; al poniente: 92.60 m con camino. Superficie aproximada de 2,143.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de julio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2629.-15, 18 y 23 julio.

Exp. No. 642/181/02, JULIAN FILOGONIO GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 18, Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 29.88 m con Alfonso García; al sur: 29.88 m con Prócoro Arenas Medina; al oriente: 8.46 m con Av. Morelos; al poniente: 8.46 m con José Mendoza Ayala. Superficie de 252.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de julio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2627.-15, 18 y 23 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 4828/2002, MIGUEL ANGEL CLEMENTE GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantepec, Bo. Sta. María, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.65 con la Sra. Cristina Carmona García; al sur: 18.65 m con Guillermo Esquivel; al oriente: 13.50 m con Juan Esquivel; al poniente: 13.50 m con Privada Independencia. Superficie aproximada de 250 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 03 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2622.-15, 18 y 23 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 4651/02, FLORENCIO AVENDAÑO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 100.00 m con María de Jesús Cornejo; al sur: 100.00 m con Calzada; al oriente: 50.00 m con Eliseo Valverde; al poniente: 50.00 m con Angel Castillo C. Superficie aproximada de 5,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1417-A1.-15, 18 y 23 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TIALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 56/02/02, MARIA DE LOURDES CONTRERAS DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Arenal en San Bartolo Tenayuca, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.50 m con Filemón Mendoza, al sur: 13.85 m con Daniel Contreras, al oriente: 6.50 m con Estela Vda. de Gallegos, al poniente: 6.50 m con calle pública. Superficie aproximada de: 138.70 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 28 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2632.-15, 18 y 23 julio.

Exp. 4126/183/02, MARGARITA BADILLO RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alvaro Obregón 11 San Pedro Xalostoc, P.D. Xahui, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 31.60 m con Juventino Robles Serafin, al sur: 31.60 m con Joaquín Guerrero Ramos, al oriente: 9.60 m con calle Alvaro Obregón, al poniente: 8.80 m con Juventino Robles Serafin. Superficie aproximada de: 290.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 8 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2632.-15, 18 y 23 julio.

Exp. 1164/07/02, HERACLIO MARTINEZ CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Toloache, ubicado en calle 5 de Febrero, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 37.60 m con Plaza El Toloache, al sur: 38.80 m con Pedro Hernández González, al oriente: 10.00 m con calle 5 de Febrero, al poniente: 10.00 m con vereda vecinal. Superficie aproximada de: 382.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2632.-15, 18 y 23 julio.

Exp. 3596/185/02, NICOLAS MARTINEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alvaro Obregón 21, San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 24.00 m con Salvador Echevestre, al sur: 24.00 m con Luis Bello, al oriente: 8.60 m con Mateo Martínez G. y paso de servidumbre a calle Alvaro Obregón, al poniente: 8.60 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 206.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2632.-15, 18 y 23 julio.

Exp. 3597/186/02, EDUARDO HUERTA GARIBAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Benito Juárez S/N, lote 626 Int. 1 San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.00 m con Huerta Silva Rosalío, al sur: 16.45 m con paso de servidumbre, al oriente: 7.33 m con Angel Huerta Garibay, al poniente: 7.35 m con Teresa Huerta Garibay. Superficie aproximada de: 118.93 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2632.-15, 18 y 23 julio.

Exp. 3598/187/02, ANGEL HUERTA GARIBAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Benito Juárez, lote 626, Manzana S/N, San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.35 m con Huerta Silva Rosalío, al sur: 18.28 m con paso de servidumbre, al oriente: 7.00 m con calle Benito Juárez, al poniente: 7.33 m con Eduardo Huerta Garibay. Superficie aproximada de: 131.22 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2632.-15, 18 y 23 julio.

Exp. 3356/188/02, NICOLAS MARTINEZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alvaro Obregón, manzana S/N, lote 21, San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 26.37 m con Guadalupe Martínez Silva, al sur: 26.15 m con paso de servidumbre, al oriente: 7.70 m con calle Alvaro Obregón, al poniente: 6.88 m con Mateo Martínez Gutiérrez. Superficie aproximada de: 191.44 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2632.-15, 18 y 23 julio.

Exp. I.A. 3639/295/02, ESTEBAN GONZALEZ PATIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Cueva del Turiz, en el pueblo de Madín Viejo, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 33.95 m con predio particular, al sur: 39.95 m con predio particular, al oriente: 44.90 m con predio particular, al poniente: 44.90 m con predio particular. Superficie aproximada de: 1500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2632.-15, 18 y 23 julio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 870/34/02, JUAN QUIROZ IZQUIERDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Santillano en San Miguel Chalma en la calle 20 de Noviembre número 16, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20 m con Angel Mancilla, al sur: 20.00 m con Alberto Ledezma, al oriente: 10.00 m con camino público, al poniente: 10.00 m con Angel Mancilla. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 28 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2632.-15, 18 y 23 julio.

Exp. 2353/65/02, RICARDO ALEJANDRO HILARIO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lerdo de Tejada # 54 Col. San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con Lerdo de Tejada, al sur: 8.00 m con Lidia Avila, al oriente: 25.00 m con Martín Avila Mendoza, al poniente: 25.00 m con Lidia Avila. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 8 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2632.-15, 18 y 23 julio.

Exp. 3640/296/02, RUBEN MIRELES MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Cueva de Turiz en Madín Viejo, Municipio de Atizapán, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.21 m con propiedad particular, al sur: 13.35 m con propiedad particular, al oriente: 44.90 m con propiedad particular, al poniente: 44.90 m con propiedad particular. Superficie aproximada de: 634.54 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 10 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2632.-15, 18 y 23 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 373/02. MACLOVIO LOVERA PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Los Ocotes", poblado de la Estancia, Sector II, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 4 líneas 53.20 m con Guadalupe Gómez, 57.80 m con Teresa Contreras, 26.70 m con Pedro Reyes, y 44.50 m con Joaquín Contreras, al sur: 5 líneas 07.40 m con Pedro Reyes, 129.10 m con 58.70, 08.50 m y 17.60 m con Juan Lovera Plata, al oriente: 3 líneas 77.10 m con Juan Lovera Plata, 155.00 m con Guillermo Piña Lovera y 20.40 m con Pedro Reyes, al poniente: 4 líneas 61.80 m con camino vecinal, 79.80 m con Guadalupe Gómez, 50.00 m con Pedro Reyes y 56.80 m con Teresa Contreras. Superficie aproximada: 29,549.13 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 3 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2676.-18, 23 y 26 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 9231/01. AGUILAR DE VAZQUEZ CARMEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de los Fresnos s/n, paraje "El Compromiso", San Marcos, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 20.00 m y linda con Fernando Madrigal López, al sur: mide 20.00 m y linda con Ana María Reyes de González, al oriente: mide 10.00 m y linda con Celia Aguilar de Reyes, al poniente: mide 10.00 m y linda con Leonor Urbán. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

Exp. 9236/01. ROJAS VEGA ISIDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Cerezos No. 6, paraje "Tepetlixco", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 11.40 m y linda con Manuela Rojas Vega, al sur: mide 11.40 m y linda con Lázaro Luna, al oriente: mide 14.35 m y linda con Josefina y Laura Urbán Gamboa, al poniente: 14.55 m y linda con calle pública. Superficie aproximada de 164.73 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

Exp. 5919/278/02, JIMENEZ LEDEZMA MARTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nardos S/N, paraje "La Cañada", colonia Jardines de Santa Cruz, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 20.00 m y linda con Alberto Cortés, al sur: mide 20.00 m y linda con Maricela Rangel Cruz, al oriente: mide 10.00 m y linda con Donaciano Melquiades, al poniente: mide 10.00 m y linda con calle pública (Nardos). Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

Exp. 5920/279/02, CUENCA ANGELES CLARA HIJOS DE VENTURA EN REPRESENTACION DE SUS VIJOS MENORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 2 de Octubre s/n, paraje "Talmimilolpa", Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 17.00 m y linda con Felipe Gallegos Bonilla, al sur: mide 17.00 m y linda con Bárbara Azuara, al oriente: mide 10.00 m y linda con calle pública (2 de Octubre), al poniente: mide 10.00 m y linda con Miguel Ferrer. Superficie aproximada de 170.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

Exp. 5921/280/02, REBOLLEDO PEREZ OCTAVIANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 1º de Mayo s/n, paraje "Tlaxomulco", colonia Vicente Suárez, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 10.00 m y linda con Manuel Reyes, al sur: mide 10.00 m y linda con Marcelino Cedillo Romero, al oriente: mide 15.00 m y linda con Cerrada 1º de Mayo, al poniente: mide 15.00 m y linda con María de los Angeles Queregeta Valle. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

Exp. 5922/281/02, LARA PIÑA ANIBAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada López No. 24 paraje "Tierra Grande", San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 18.00 m y linda con Jerónimo Narváez Narváez, al sur: mide 18.00 m y linda con Isabel Hernández Carranza, al oriente: mide 15.00 m y linda con Elpidio Hernández González, al poniente: mide 15.00 m y linda con calle pública (Cerrada López Mateos). Superficie aproximada de 270.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 5923/282/02, PERON ALVARADO NICOLAS JAIME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Caciopea s/n, paraje "Hemiquia", colonia Jardines Santa Cruz, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 10.50 m y linda con calle pública (Caciopea), al sur: mide 10.50 m y linda con Alfonso Luna Cortés, al oriente: mide 17.30 m y linda con Alfonso Luna Cortés, al poniente: mide 17.30 m y linda con Alfonso Luna Cortés. Superficie aproximada de 181.65 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

Exp. 5924/283/02, GARCIA LOPEZ GUSTAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada Hidalgo s/n, paraje "Tlalmimilolpa", Teyahuatco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 16.90 m y linda con lote 18 manzana 2, al sur: mide 16.80 m y linda con lote 16, manzana 2, al oriente: mide 09.00 m y linda con calle sin nombre, al poniente: mide 09.00 m y linda con Salvador Canales. Superficie aproximada de 151.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

Exp. 5925/284/02, CASTILLO HERRERA ARACELI BEATRIZ, EN REPRESENTACION DE SUS HIJOS MENORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hermanos Serdán s/n, paraje "Cacalpa", Teyahuatco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 20.00 m y linda con Antonia Josefina Angeles Negrete, al sur: mide 20.00 m y linda con Alicia Durán Hernández, al oriente: mide 07.00 m y linda con calle pública, al poniente: mide 07.00 m y linda con Alicia Durán Hernández y Basilio Pérez Sánchez. Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

Exp. 5926/285/02, MONTOYA REYES JOSE LUIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Revolución s/n, paraje "Coaxoxco", barrio Jajaipa, Teyahuatco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán,

mide y linda: al norte: mide 11.80 m y linda con Rufina Reyes Urbán, al sur: mide 11.80 m y linda con José Cruz Montoya, al oriente: mide 09.90 m y linda con andador Coaxoxco, al poniente: mide 09.90 m y linda con José Cruz Montoya Reyes. Superficie aproximada de 116.82 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

Exp. 6211/287/02, ROMANO BELMONT ARMANDO Y MENDOZA MATIAS DALIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida 16 de Septiembre s/n, paraje "Calzolca", San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 15.54 m y linda con María Eugenia Martínez Cañas, al sur: mide 15.50 m y linda con Juan Galicia Hernández, al oriente: mide 16.00 m y linda con propiedad particular, al poniente: mide 16.00 m y linda con 4ª. Cerrada de 16 de Septiembre. Superficie aproximada de 248.32 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 6212/288/02, PEREZ CARBAJAL ARTURO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza No. 1, paraje "Terremote", Santa Cruz, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 20.43 m y linda con calle pública (Paraiso), al sur: mide 20.70 m y linda con Margarito García Flores, al oriente: mide 11.75 m y linda con Privada de Servicio Particular, al poniente: mide 12.20 m y linda con Reynaldo Fiesco. Superficie aproximada de 246.26.58 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

Exp. 6213/289/02, URBAN URBAN FERNANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Antonio s/n, paraje "La Saucera", Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 139.20 m y linda con José Ortiz Luna, al sur: mide 150.00 m y linda con Merced Bardoniano Oliver Sánchez, al oriente: mide 48.00 m y linda con Lucio Urbán Gaytán, al poniente: mide 50.00 m y linda con calle pública. Superficie aproximada de 7,085.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

Exp. 6214/290/02. SOLANO PALAFOX CAROLINA ANTONIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 23, barrio Santa Isabel, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 19.30 m y linda con Ma. de Lourdes Sánchez L., y Epifanio D. Sánchez, primer sur: mide 02.46 m y linda con calle Francisco I. Madero, segundo sur: mide 17.47 m y linda con Ma. Isolina Sánchez Reyes, al oriente: mide 45.45 m y linda con María de Jesús Palafox Macías, primer poniente: mide 17.25 m y linda con Ma. Isolina Sánchez Reyes, segundo poniente: mide 28.32 m y linda con Martín Cortés Urbán. Superficie aproximada de 598.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 364/2002. ESTRELLA MORALES ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés del Pedregal, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 46.15 m con carretera a San Felipe del Progreso, al sur: 4.65 m con Roberto Morales Arias y 41.50 m con Enequina Morales Quintana, al oriente: 80.00 m con Araceli Morales Arias y 73.60 m con Roberto Morales Arias, al poniente: 153.60 m con Celerino Pérez Galicia. Superficie aproximada de 6,746.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 1 de julio del 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

Exp. 359/2002. IGNACIA GARDUÑO DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Emiliano Zapata, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 38.50 m con Carlos Garduño Pastrana, al sur: 38.25 m con Angel Garduño Martínez, al oriente: 37.30 m con Merced Rafael Hernández, al poniente: 37.00 m con Angela Cruz José. Superficie aproximada de 1,427.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 27 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

Exp. 353/2002. EMILIO CARABAZA ELIZONDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma el Tecolote, San Sebastián Buenos Aires, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 64.00 m con José Loreto, al sur: 64.00 m con Nicolás Escalona, al oriente: 87.55 m con comunidad, al poniente: 89.50 m con Nicolás Escalona. Superficie aproximada de 5,665 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 26 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 897/227/02, IRMA LETICIA MORENO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en la calle Camino Real o Nacional s/n, San Lorenzo Huitzilapan, municipio de Lerma, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 60.50 m con Juan Rogelio René Moreno Gutiérrez, al sur: 63.00 m con Camino Real o Nacional s/n, al poniente: 20.30 m con Juan Rogelio René Moreno Gutiérrez. Superficie aproximada de 969.32 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Edo. de México, a 24 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

Exp. 901/228/2002, ONOFRE RAMIREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Abajo del Arroyo", o "Montón de Piedra", San Miguel Ameyalco, Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 10.35 m con calle Mérida Poniente, al sur: 10.35 m con Luis Vilchis Dávila, al oriente: 56.85 m con Rodolfo Ramírez de Jesús, al poniente: 56.70 m con camino que conduce a la Loma. Superficie aproximada de 587.62 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 03 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 999/260/2002, J. JESUS CARRILLO VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama 201, barrio de San Juan, San Mateo Atenco, México, el cual mide y linda: al norte: 8.00 m con Esteban Zepeda Duro, al sur: 8.00 m con calle Aldama, al oriente: 8.00 m con Mercedes Zepeda Vidal, al poniente: 8.00 m con Gloria Jovita Zepeda Vidal. Superficie aproximada de 64.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 25 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

Exp. 915/234/2002, RODOLFO RAMIREZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan de esta población en el paraje denominado Abajo del Arroyo o sea en el Montón de Piedra, San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma de Villada, México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: doce metros linda con el camino que conduce a Lerma o sea calle Mérida, al sur: doce metros linda con terreno del señor Luis Vilchis Dávila, al oriente: cincuenta y seis metros noventa y ocho centímetros linda con terreno del heredero Armando Mario Ramírez de Jesús, al poniente: cincuenta y seis metros ochenta y cinco centímetros linda con terreno del heredero Onofre Ramírez Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Edo. de México, a 3 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Expediente No. 508/123/02, PEDRO HERNANDEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonantla, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: al norte: en 15.00 m con calle, al sur: en 15.00 m con Evodio Palma Martínez, al oriente: en 20.00 m con Evodio Palma Martínez, al poniente: en 20.00 m con calle 18 de Marzo. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 3 de julio del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

Expediente No. 527/133/02, ERASMO VAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Compuerta", ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: al norte: en 218.00 m con ejido de la Exhacienda de Casa Blanca, al sur: en línea que va del Noroeste al Sureste, en 367.00 m con Daniel Casasola (hoy Erasmo Vázquez González y camino vecinal), al poniente: en 308.00 m con Rancho de San Epigmenio. Superficie aproximada de 44,315.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 2 de julio del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Expediente No. 613/153/02, JUAN CHAVEZ TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Iturbide número 75, barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Atanacio Rodríguez Gálvez, al sur: en 10.00 m con calle Iturbide, al oriente: en 33.00 m con Cándido Domínguez Fragozo, al poniente: en 33.00 m con Néstor Gonzalo Villarreal Santillán. Superficie aproximada de 330.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 2 de julio del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

Expediente No. 631/164/02, EDGAR CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 16.60 m con calle Labradores, al sur: en 17.00 m con Mario Pérez Gachuz, al oriente: 14.40 m con calle Guerrero, al poniente: 13.67 m con Josefina Molina Jaén. Superficie aproximada de 235.19 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 3 de julio del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Expediente No. 634/165/02, VICTORIA ANGELES MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: al norte: en 16.70 m con calle Estrella, al sur: en 17.10 m con propiedad de la Iglesia, al oriente: en 26.80 m con Rómulo Zúñiga, al poniente: en 26.70 m con Julio Motezuma Nieto. Superficie aproximada de 453.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 2 de julio del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

Expediente No. 653/169/02, ALEJANDRO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magueyera, ubicado en camino a Rancho Tepetongo s/n, barrio del Refugio, San Juan Tanguistongo, municipio de Hueyapoxtla, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: al noroeste: en 28.00 m con sucesión de Eligio Hernández Leal, al suroeste: en 28.00 m con camino a Rancho Tepetongo, al sureste: en 77.54 m con sucesión de Eligio Hernández Leal, al noroeste: en 77.00 m con Rosa Hernández Leal. Superficie aproximada de 2,163.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 3 de julio del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Expediente No. 655/2002, JOAQUIN ALFREDO GUEVARA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Braniff s/n, barrio de Santiago Primera Sección, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: en dos líneas 1ª. de 11.07 m y la otra de 32.97 m con Marco Antonio Castillo Jiménez, al sur: en 47.68 m con María Quintero Ramírez, al oriente: en 17.03 m con calle Braniff, al poniente: en 17.14 m con Marco Antonio Castillo Jiménez. Superficie aproximada de 759.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de julio del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 587/162/02, GONZALO SALAZAR CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Buena Vista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 15.00 m con Vicenta Nava Camacho, al sur: 15.00 m con Angel Beltrán, al oriente: 10.00 m con la carretera, al poniente: 10.00 m con Vicenta Nava Camacho. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. No. 629/173/02, VICTOR SANZON MEDINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble conocido con el nombre de "El Fresno", ubicado en El Cuartel Número 3 del barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: en cinco líneas la primera de 24.64 m con Sergio Abarca Espindola, la segunda de 12.50 m con Sergio Abarca Espindola, la tercera de 18.34 m con Roberto Flores, la cuarta de

15.08 m con Roberto Flores y la quinta de 23.94 m con Roberto Flores, al sur: 2 líneas la primera de 57.61 m con la Escuela de Artes y Oficios y la segunda de 40.54 m con la Escuela de Artes y Oficios, al oriente: en cuatro líneas la primera de 22.40 m con los condominios Xochicaltitlán, la segunda de 36.22 m con los condominios Xochicaltitlán, la tercera de 20.84 m con los condominios Xochicaltitlán, y la cuarta de 26.24 m con la Sra. Araceli Gáiduño Baqueiros, y al poniente: tres líneas la primera de 65.50 m con calle José María Morelos y Pavón, la segunda de 16.04 m con calle José María Morelos y Pavón y la tercera de 21.90 m con calle José María Morelos y Pavón. Superficie aproximada de 9,101.03 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a los dos días del mes de julio del 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 630/174/02, JOSEFINA BEDOLLA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Matlazinca, domicilio conocido, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 50.00 m con Josefina Bedolla Trujillo, al sur: 51.00 m con Jeremías Bedolla Bedolla, al oriente: 20.00 m con Gerardo Bedolla Trujillo, al poniente: 20.00 m con Jeremías Bedolla Bedolla. Superficie aproximada de 1,010.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 2 de julio del 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 615/166/02, MARIA GLORIA MINERVA ORTEGA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Ma. Morelos en la 1a. de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 10.56 m con calle José Ma. Morelos, al sur: 12.50 m con Pascual Solano Alpizar, al oriente: 13.65 m con callejón, al poniente: 13.30 m con Manuel Delgado Rubí. Superficie aproximada de 155.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2677.-18, 23 y 26 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. F/819/209/02, ARTEMIO VILLAR TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Ocoyoacac-Santiago Tianguistenco, Col. Guadalupe Victoria El Pedregal, municipio de Ocoyoacac, Estado de México, distrito de Lerma, México, que mide y linda: norte: 36.67 m con Margarito Mota; sur: 40.10 m con Ma. Elena Reyes; oriente: 17.05 m con Manuela Reyes; poniente: 16.45 m con carretera Ocoyoacac-Santiago Tianguistenco. Superficie aproximada de 630.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 4 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2701.-23, 26 y 31 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 13 DEL ESTADO DE MEXICO.  
CON RESIDENCIA EN TLALNEPANTLA**

**A V I S O N O T A R I A L**

En términos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura pública número 42,180 de fecha 21 de junio del año 2002, se inició ante mí la sucesión intestamentaria del señor ANTONIO GUERRA AVILA, en la que los señores ANTONIO, MARIA DE LOS ANGELES Y RAUL de apellidos GUERRA CANTU se reconocieron el carácter de herederos legítimos y aceptaron la herencia, asimismo designaron a los señores ANTONIO y MARIA DE LOS ANGELES de apellidos GUERRA CANTU albaceas mancomunados, quienes aceptaron el cargo conferido, manifestando que procederán a formular el inventario de los bienes que conforman el acervo hereditario.

Tlalnepantla, México, a 27 de junio del año 2002.

LIC. NICOLAS MALUF MALOFF.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO PROVISIONAL  
DE LA NOTARIA NUMERO TRECE DEL  
ESTADO DE MEXICO CON RESIDENCIA  
EN TLALNEPANTLA.

1412-A1.-12 y 23 julio.

**NOTARIA PÚBLICA No. 85 DEL ESTADO DE MEXICO  
HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO**

**A V I S O N O T A R I A L**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. JUAN CARLOS VILICAÑA SOTO, Notario Público Interino número 85, del Estado de México.

Por instrumento 30,231 volumen 901 ordinario, de fecha 27 de JUNIO del año 2002, ante mí los señores IGNACIO JAVIER GONZALEZ DE SALCEDA IZQUIERDO también conocido con el nombre de IGNACIO JAVIER SALCEDA IZQUIERDO, MARIA DE LOURDES CLARA SALCEDA IZQUIERDO, MARIA DEL CARMEN SALCEDA IZQUIERDO también conocida con el nombre de MARIA DEL CARMEN PILAR SALCEDA IZQUIERDO y HUMBERTO SALCEDA IZQUIERDO, RADICARON la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA DEL CARMEN IZQUIERDO DELGADO VIUDA DE SALCEDA, quienes RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, así como que los señores IGNACIO JAVIER SALCEDA IZQUIERDO también conocido con el nombre de IGNACIO JAVIER GONZALEZ DE SALCEDA IZQUIERDO, MARIA DE LOURDES CLARA SALCEDA IZQUIERDO y HUMBERTO SALCEDA IZQUIERDO REPUDIARON la herencia que les fue instituida por la de cujus a favor de su hermana la señora MARIA DEL CARMEN SALCEDA IZQUIERDO también conocida con el nombre de MARIA DEL CARMEN PILAR SALCEDA IZQUIERDO, quien acepto el repudio en su favor, y la señora MARIA DE LOURDES CLARA SALCEDA IZQUIERDO acepto el cargo de ALBACEA que le fue conferido por la de cujus quedando relevada de garantizar el ejercicio de dicho cargo.

Huixquilucan, Estado de México, 5 de julio del año 2002.

LIC. JUAN CARLOS VILICAÑA SOTO.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 85  
DEL ESTADO DE MEXICO.

2702.-23 julio y 1 agosto.

**FUNDIDORA DE METALES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**

**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto en las Cláusulas Vigésima Séptima y Vigésima Octava de los Estatutos Sociales, en los términos de los Artículos 132, 183, 186, 213 y 216 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y, en cumplimiento a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 29 de Abril del año 2002, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a una **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, que se celebrará en la calle de San Francisco de Asís número 47, Colonia Ampliación San Esteban, C.P. 53550, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el día 15 de Agosto del año 2002 a las 10:00 horas, de acuerdo con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Instalación de la Asamblea y declaración de validez de la misma.
- II. Informe sobre recepción de solicitudes para suscripción de aumento de capital social en la parte variable.
- III. Aprobación, suscripción y pago de aumento de capital en la parte variable y resoluciones complementarias.
- IV. Asuntos Generales relacionados con los anteriores.

A partir de la publicación de esta Convocatoria, los documentos relacionados con los objetos de la Asamblea estarán a disposición de los Accionistas en el domicilio señalado para su celebración, para que puedan enterarse de ellos. Los Socios podrán hacerse representar por conducto de apoderado en términos de Ley. Para tener derecho a asistir a la Asamblea y votar en la misma, los Accionistas deberán exhibir sus Títulos de Acciones o las constancias de depósito de éstos ante Notario o Institución de Crédito autorizada para tal efecto, así como encontrarse inscritos en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 18 de Julio del 2002.

**JACOBO SANTOS CAMPOS  
ADMINISTRADOR UNICO  
(Rúbrica).**

2703.-23 julio.

RUTA 19 DE COYOTEPEC, A.C.  
SANTA CRUZ DEL MONTE-TEOLOYUCAN, MEX.

**PRIMERA CONVOCATORIA  
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

El Presidente de la Mesa Directiva de esta Asociación y los Asociados que suscriben la presente, con fundamento de Nuestra Acta Constitutiva en su capítulo tercero en sus cláusulas séptima y décima en sus incisos a, b, e, f, y g.

Se acordó a convocar (se tomará en cuenta el % (por ciento) que establecen los Estatutos cuando se hace por primera vez) a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados Constituidos de Ruta 19 de Coyotepec, A.C., que se celebrará el próximo 2 de agosto del 2002 en el domicilio ubicado en Avenida Lumbreras s/n Santa Cruz del Monte, Teoloyucan, Estado de México, en las oficinas a las 18:00 hrs., para tratar asuntos contenidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Nombramiento del Presidente de Debates, Secretario de Actas y dos Escrutadores.
- 3.- Informe de Directiva.
- 4.- Exclusión de Asociados.
- 5.- Asuntos Generales.

Santa Cruz del Monte, Teoloyucan, Méx., 18 julio del 2002.

**C. MIGUEL FLORES VALLEJO  
PRESIDENTE  
(RUBRICA).**

2698.-23 julio.

---

**PULIDOS Y ACABADOS INDUSTRIALES, S.A.**

**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto en las Cláusulas Vigésima Octava y Vigésima Novena de los Estatutos Sociales, en los términos de los Artículos 132, 183, 186, 213 y 216 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y, en cumplimiento a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de abril del año 2002, se convoca a los señores Accionistas de esta sociedad a una **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, que se celebrará en la calle de San Francisco de Asís No. 40, Colonia Ampliación San Esteban, C.P. 53550, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el día 15 de agosto del año 2002 a las 12:00 horas, de acuerdo con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Instalación de la Asamblea y declaración de validez de la misma.
- II.- informe sobre recepción de solicitudes para suscripción de aumento de Capital Social.
- III.- Aprobación, suscripción y pago de aumento de capital y resoluciones complementarias.
- IV.- Asuntos Generales relacionados con los anteriores.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los documentos relacionados con los objetos de la Asamblea estarán a disposición de los Accionistas en el domicilio señalado para su celebración, para que puedan enterarse de ellos. Los Socios podrán hacerse representar por conducto de apoderado en términos de Ley. Para tener derecho a asistir a la Asamblea y votar en la misma, los accionistas deberán exhibir sus Títulos de Acciones o las constancias de depósito de éstos ante Notario o Institución de Crédito autorizada para tal efecto, así como encontrarse inscritos en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 18 de Julio del 2002.

**JACOBO SANTOS CAMPOS  
ADMINISTRADOR UNICO  
(RUBRICA).**

2704.-23 julio.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION Y CONTROL  
ADMINISTRACION DE RENTAS DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA



Nº DE OFICIO: 203120021/0497/2002.

Asunto: Se dicta acuerdo.

Atizapán de Zaragoza, a 09 de julio de 2002.

C. EDUARDO MANCEBO PICAZO  
REPRESENTANTE LEGAL DE BACALAO NORUEGO  
S.A. DE C.V. R.F.C. BNO940907QG6  
AV. DE LA MANZANA 25, SAN MIGUEL XOCHIMANGA  
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, EDO. DE MEX.

En virtud de que se encuentra radicado en esta Administración de Rentas de Atizapán de Zaragoza el crédito fiscal que tiene pendiente de cubrir al erario estatal, que fuera determinado por la Dirección General de Fiscalización mediante oficio 203132203/192/2001, de fecha 07 de Febrero de 2001, por un monto de \$2,585,799.88 (dos millones quinientos ochenta y cinco mil setecientos noventa y nueve pesos 88/100 m.n.), mismo que se autorizara a cubrir en 24 parcialidades mediante oficio 203120018/1473/2001, de fecha 27 de Junio de 2001, emitido por el Delegado Fiscal de Tlalnepantla, del cual usted únicamente realizó un pago por un monto de \$728,444.00 (setecientos veintiocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) y toda vez que en los controles que integran el Sistema recaudatorio de esta oficina rentística no se tiene registrado el pago de las parcialidades estipuladas en el convenio de pago. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 14, 16 y 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 13, 14 y 15 párrafo primero de la Ley de Coordinación Fiscal; 65, 145 y 151 del Código Fiscal de la Federación; Cláusulas Primera, Segunda fracciones I y II, Tercera, Cuarta, Séptima fracción II inciso b) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que tienen celebrado el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de México publicado en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México en fechas 23 y 30 de diciembre de 1996 respectivamente, Artículos 2, 3, 19 fracción II, 23 y 24 fracciones II, III, IV y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 7, 13 y 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 1, 2, 3 fracciones I y V, 8 Fracción II, 12, 16 Fracciones XII, XIV, XV y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Numerales Primero fracción III, Cuarto fracción III, Séptimo fracciones VIII y XV, Octavo fracciones I, III, V, VI, VII, VIII, X, Novena y Duodécima del Acuerdo por el que se crean las Delegaciones Fiscales como órganos Desconcentrados de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del 22 de julio de 1999, el **C. ADMINISTRADOR DE RENTAS en ATIZAPAN DE ZARAGOZA ACUERDA:**

**PRIMERO:** Con fundamento legal en el artículo 66 fracción III, inciso C, del Código Fiscal de la Federación, SE **REVOCA LA AUTORIZACION** para cubrir su adeudo en 24 parcialidades, procediéndose a la inmediata exigibilidad del adeudo insoluto por parte de esta Administración de Rentas de Atizapán de Zaragoza.

**SEGUNDO:** Notifíquese y cúmplase.

**ATENTAMENTE**

**EL ADMINISTRADOR DE RENTAS  
DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA**

**MA. DEL ROCIO REYES HERNANDEZ  
(RUBRICA).**

2699.-23 julio.

**AUTOBUSES MEXICO SAN JUAN IXHUATEPEC S.A. DE C.V.****SEGUNDA CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de ésta Sociedad y con fundamento en la cláusula trigésimo novena de su Escritura Constitutiva, se convoca en **SEGUNDA CONVOCATORIA** a los señores accionistas titulares de las acciones que integran su capital social, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará a las 11:00 horas del día 13 del mes de Agosto, en el domicilio social ubicado en la calle de Morelos número 10, de la Colonia San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla, Estado de México, en la que se tratarán los asuntos comprendidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Determinación del número de miembros del Consejo de Administración y elección de los mismos.
- II. Informe a la asamblea sobre los juicios que se están ventilando a nombre y en contra de **Autobuses México San Juan Ixhuatepec S.A. de C.V. y las consecuencias ilícitas y probablemente responsabilidades penales que con motivo de ellos, han adquirido algunos de nuestros socios** y acuerdo o resolución de la Asamblea sobre las medidas que se deberán de adoptar, conforme a las cláusulas Décimo Primera en relación con la Novena y demás relativos de los Estatutos de la Sociedad.
- III. Otros asuntos anexos y/o conexos con los anteriores.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad a más tardar media hora antes de su inicio, o haciendo el depósito de sus acciones en una Institución de Crédito presentando el comprobante de dicho depósito, en la Secretaría de la Sociedad dentro del término señalado, pudiendo los accionistas hacerse representar por medio de mandato en los términos del Derecho Común, siendo indispensable que dichos mandatarios sean socios de esta Sociedad.

Tlalnepantla, Estado de México a 23 de Julio de 2002.

**Luis Soto Morales**  
Presidente  
(Rúbrica).

**Nabor Rivero Moreno**  
Comisario  
(Rúbrica).

1425 -A1.-23 julio.



H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA



2000-2003

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

**CONVOCATORIA PUBLICA No. HAT/DGA/031/2002 PARA LA LICITACION PUBLICA.No. HAT/LP/029/2002 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS.**

Licitación Pública relativa a la contratación del servicio de: RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS.

El H. Ayuntamiento de Toluca a través de la Dirección General de Administración, en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 28, 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México.

**CONVOCA**

A las personas físicas y morales legalmente establecidas, para que participen con sus ofertas en la Licitación Pública de mérito y que a continuación se describe:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	No. DE PARTIDAS	COSTO DE BASES	JUNTA ACLARATORIA	PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS	VENTA DE BASES	CARACTERISTICAS
HAT/LP/029/2002	RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	UNA	\$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	29 DE JULIO DE 2002, A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS	02 DE AGOSTO DE 2002, A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS	DEL 23 AL 30 DE JULIO DE 2002	RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS EN 22 DELEGACIONES DEL MUNICIPIO DE TOLUCA

1. Las bases para la Licitación estarán a la venta en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones, sita en Plaza Fray Andrés de Castro Edificio "B" segundo piso, Col. Centro, Toluca, México, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta dos días hábiles previos al acto de presentación de apertura de ofertas.
2. El horario para obtener las bases será únicamente de 9:00 a 15:00 hrs. en días hábiles.
3. El pago de las bases se deberá efectuar en efectivo.
4. Las bases podrán ser revisadas previamente su adquisición.
5. Lugar de celebración de juntas aclaratorias y acto de presentación de apertura de ofertas: Sala de concursos de la Dirección General de Administración, en el domicilio antes citado, y sólo podrán participar los proveedores que hayan comprado bases.
6. Condiciones de pago: según bases.
7. El fallo y adjudicación se dará a conocer a través del tablero informativo interno de la Dirección General de Administración y Subdirección de Adquisiciones.
8. Para cualquier aclaración comunicarse a los teléfonos, directos (017) 2761984, 2761985 y conmutador 2761900 (ext. 618).
9. Los casos no previstos en la presente convocatoria, estarán considerados en las bases correspondientes.

Para su publicación a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil dos.

**LIC. MARTHA MONICA VAZQUEZ PADRON  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES  
(RUBRICA).**

2705.-23 julio.



Convocatoria: 025

Dirección de Administración  
Licitación Pública Nacional

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de Salud del Estado de México y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27 fracción I, 28, 29, 30, 39, 40, 41 y 60 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables,

**C O N V O C A**

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en las LICITACIONES PUBLICAS que a continuación se indican:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	5319240031	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA DOPPLER COLOR AVANZADO	2	UNIDAD

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien para venta en: Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México y para consulta en Av. Manuel Carduño lotes del 18 al 21 Fraccionamiento San Antonio Buenavista, con el siguiente horario: 9:00 A.M. a 14:00 P.M.

- \* La procedencia de los recursos es: Estatal.
- \* La forma de pago es: En convocante: efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de julio del 2002 a las 10:30 horas en: Salón de Usos Múltiples del Instituto de Salud del Estado de México, ubicado en: Av. Independencia Ote. 1009, Col. Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.
- \* El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día: 2 de agosto del 2002 a las 10:00 horas.
- \* En Av. Independencia Ote No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- \* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- \* Lugar de entrega: Según bases, en el horario de entrega: según bases.
- \* Plazo de entrega: Según bases
- \* Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente.
- \* Garantía: 12 meses mínimo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
44064003-044-02	\$1,000	30/07/2002	25/07/2002 10:30 horas	02/08/2002 12:00 horas
EQUIPO DE COMPUTO	Costo en compranET: \$950			

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	54528	COMPUTADORA CON PROCESADOR INTEL PENTIUM A 1.2 GHZ	27	EQUIPO
2	60263	COMPUTADORA PORTATIL CON PROCESADOR INTEL PENTIUM A 1.2 GHZ	2	EQUIPO
3	38005	IMPRESORA DE MATRIZ	6	EQUIPO
4	520638221	SERVIDOR DE IMPRESION MULTIPROTOCOLO	5	PIEZA
5	38153	CAMARA DIGITAL RESOLUCION 1024X1024 PIXELES	1	EQUIPO

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien para venta en: Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México y para consulta en Av. Manuel Garduño lotes del 18 al 21 Fraccionamiento San Antonio Buenavista, con el siguiente horario: 9:00 A.M. a 14:00 P.M.

\* La procedencia de los recursos es: Estatal.  
 \* La forma de pago es: En convocante: efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.

\* La Junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de julio del 2002 a las 10:30 horas en: Salón de Usos Múltiples del Instituto de Salud del Estado de México, ubicado en: Av. Independencia Ote. 1009, Col. Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.

\* El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día: 2 de agosto del 2002 a las 12:00 horas, en Av. Independencia Ote No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.  
 \* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

\* Lugar de entrega: Según bases, los días según bases, en el horario de entrega: según bases  
 \* Plazo de entrega: Según bases  
 \* Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente.  
 \* Garantía: 12 meses mínimo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
44064003-046-02	\$1,000	31/07/2002	25/07/2002	05/08/2002
MEDICAMENTOS	Costo en compranET:		13:00 horas	10:30 horas
(CONTRATO ABIERTO)	\$950			

Partida	Clave de bases	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	204	ATROPINA 1 MG. SOL. INY.	1,256	CAJA C/50
2	263	LIDOCAINA 5% 100 MG. SOL. INY. AMP 2 ML.	87	CAJA C/50
3	267	LIDOCAINA AL 2% C/EPINEFRINA SOL. INY. CART. DENT.	562	ENVASE C/50
4	402	CLORFENIRAMINA 4 MG. TABLETAS	2,982	CAJA C/20
5	406	DIFENHIDRAMINA 100 MG. SOL. INY.	4,508	FRASCO AMPULLA

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien para venta en: Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México y para consulta en Av. Manuel Garduño lotes del 18 al 21 Fraccionamiento San Antonio Buenavista, con el siguiente horario: 9:00 A.M. a 14:00 P.M.

\* La procedencia de los recursos es: Estatal.  
 \* La forma de pago es: En convocante: efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.

\* La Junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de julio del 2002 a las 13:00 horas en: Salón de Usos Múltiples del Instituto de Salud del Estado de México, ubicado en: Av. Independencia Ote. 1009, Col. Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.

\* El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día: 5 de agosto del 2002 a las 10:30 horas, en Av. Independencia Ote No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.  
 \* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

\* Lugar de entrega: Según bases, los días según bases, en el horario de entrega: según bases  
 \* Plazo de entrega: Según bases  
 \* Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente.  
 \* Garantía: 12 meses mínimo.  
 \* Vigencia del(os) contrato(s) abierto(s): a partir de la fecha del fallo al 31 de diciembre del 2002.

Toluca, México 23 de julio del 2002

LIC. JOSE LUIS IBARRA GIL  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
 (RUBRICA).

2700.-23 julio.



Gobierno del Estado de México  
 Secretaría de Administración  
 Dirección General de Recursos Materiales



Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 035 (DGRM-AB-035/2002)

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política Local y los artículos 27, 28, 29, 30 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en las LICITACIONES PÚBLICAS para la adquisición de: BANDERAS Y ACCESORIOS PARA BANDAS DE GUERRA; LLANTAS Y CÁMARAS; Y COMPUTADORAS Y EQUIPO COMPLEMENTARIO DE INFORMÁTICA que a continuación se indica:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta Aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas	Unidad de medida
44080001-176-02 (LP-150-2002)	\$750.00 Costo en compraNET: \$700.00	31/07/2002	26/07/2002 9:30 horas	05/08/2002 10:30 horas	PAQUETE
1	937989 EQUIPO DE BANDERA PARA PRIMARIA Y SECUNDARIA QUE CONSTA DE: - 1 ASTA BANDERA EN METAL LATONADO - 1 BANDERA NACIONAL DE 1.58 X 0.90 MTS. - 1 MOÑO PARA BANDERA DE 1.40 X 0.18 MTS. - 1 PORTA BANDERA EN PIEL DE CARNAZA				830
2	937994 EQUIPO DE BANDERA PARA PREESCOLAR QUE CONSTA DE: - 1 ASTA BANDERA EN METAL LATONADO - 1 BANDERA NACIONAL DE 1.05 X 0.60 MTS. - 1 MOÑO PARA BANDERA EN TELA DE RAZO - 1 PORTA BANDERA EN PIEL DE CARNAZA				500
44080001-177-02 (LP-151-2002)	\$1,250.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	31/07/2002	26/07/2002 12:30 horas	05/08/2002 11:30 horas	PAQUETE

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	937910 LLANTAS PARA AUTOMÓVIL MEDIDAS 195/70 R-14, DISEÑO DE BANDA DE RODAMIENTO ASIMÉTRICO	2,838	PIEZA
2	919048 LLANTAS PARA AUTOMÓVIL MEDIDAS: 215/60 R-15, CON SUFICIENTES ESTRÍAS EN LAS LATERALES DE LAS RANURAS.	736	PIEZA
3	919027 LLANTAS PARA AUTOMÓVIL MEDIDAS: 155/80 R-15 DISEÑO MIXTO CON TIPO DE CONSTRUCCIÓN RADIAL, CON CAPACIDAD DE CARGA EXTRA.	140	PIEZA
4	919069 LLANTAS PARA CAMIONETA MEDIDAS: 235/60 R-16, CON DOS CINTURONES DE SEGURIDAD.	150	PIEZA
5	919074 LLANTAS PARA CAMIONETA MEDIDAS: 225/75 R-16, CON DISEÑO DE BANDA DE RODAMIENTO TIPO COSTILLAS CONTINUAS.	30	PIEZA

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta Aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas
44080001-178-02 (LP-152-2002) Segunda Convocatoria	\$750.00 Costo en compraNET: \$700.00	31/07/2002	25/07/2002 14:30 horas	05/08/2002 13:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	937125 SERVIDOR CON PROCESADOR INTEL PENTIUM A 1.4 GHZ O VELOCIDAD DE RELOJ SUPERIOR.	3	PIEZA
2	937200 VIDEO PROYECTOR COMPATIBLE CON PC, MAC Y VIDEO, POTENCIA 1100 ANSI LÚMENES MÍNIMO.	2	PIEZA
3	937172 IMPRESORA DE MATRIZ DE PUNTOS 9 AHUJAS, 300 CPS (10 CPI) EN MODO DRAFT.	2	PIEZA
4	937146 COMPUTADORA PORTÁTIL CON PROCESADOR INTEL A 800 MHZ O VELOCIDAD DE RELOJ SUPERIOR, DISCO DURO DE 9 GB O CAPACIDAD SUPERIOR, 128 MB EN MEMORIA MÍNIMO.	7	PIEZA
5	937193 ESCANER CAMA PLANA MODELO EMPRESARIAL, TAMAÑO OFICIO, 36 BITS DE COLOR, 1200 DPI MÍNIMO.	8	PIEZA

- Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta: del 23 al 31 de julio de 2002, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: URAWA No. 100-B, Colonia IZCALLI-PIEM, C.P. 50150, Toluca, México; con el siguiente horario: de 9:00 a 17:00 horas.
- La procedencia de los recursos es: GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN ESTATAL.
- La forma de pago es: En convocante: efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre del Gobierno del Estado de México. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las ofertas será: Español.
- El acto de presentación y apertura de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales.
- La moneda en que deberá cotizarse será en Peso Mexicano.
- Lugar de entrega: En los domicilios indicados en las bases de la Licitación Pública.
- Plazo de entrega: Conforme a lo establecido en las bases de la Licitación Pública.
- Las condiciones de pago serán: A los 40 días naturales, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la dependencia usuaria. No se aplicarán intereses. Ni se otorgarán anticipos.
- Garantía: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública.

Toluca, México: 23 de julio de 2002.

**JOSE ANTERO RODARTE CORDERO**  
DIRECTOR GENERAL  
(Rúbrica).

2707-23 julio.